Valores Éticos 4ºESO

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CURSO 2016 - 2017

PROFESOR: EUGENIO FOUZ

1. Introducción

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MEC), y publicado en el BOE el 3 de enero de 2015, está enmarcado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que a su vez modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para definir el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas.

De conformidad con el mencionado Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones educativas deberán fijar para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en Educación Secundaria Obligatoria, corresponde al Gobierno de la Región de Murcia regular la ordenación y el currículo en dicha etapa.

El Decreto 220/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así lo hace para todas las asignaturas (troncales, específicas y de libre configuración autonómica), y en concreto para la de **Valores Éticos.** El presente documento se refiere a la programación de **cuarto curso de ESO** de esta materia.

La asignatura de Valores Éticos de 4º contiene un amplio repertorio de temas y conceptos relativos a la cuestión ética o moral. Para empezar el curso sería conveniente que el alumno se preguntase en voz alta de qué va a tratar la asignatura. Y este sería un buen comienzo. Esta asignatura, nueva para algunos, debería presentarse como una materia abierta y discutible. Obviamente, a lo largo del curso el alumno irá entendiendo el sentido de una asignatura sui generis en la cual se cuestiona su propio valor o utilidad. Ha de explicarse o facilitarse al menos una definición de la asignatura de Valores Éticos o Ética. La ética, a diferencia de la moral es una creación individual, personal e intransferible. La moral, por otro lado, pertenece a un ámbito esencial del grupo y la visión que éste mantiene de lo que está bien y lo que está mal.

Hay conceptos que no son debatibles, no obstante. Por ejemplo, un alumno no podría creer que la empatía es un concepto personal diferente al concepto real de “ponerse en lugar de otra persona para intentar entender o saber

cómo se siente". A veces el alumno llega a pensar que todo es cuestionable. Todo no es cuestionable. Eso sí, se puede pensar y hablar de todo.

Esta asignatura supone un afán del alumno por escuchar, aprender y leer textos para exponer un argumento o una razón a favor o en contra de un tema. Y en caso de no disponer de ese afán, se intentará motivarle para que lo adquiera. La clase sigue varias direcciones. Por un lado, seguimos un libro como guion, pero también seguimos la línea de un aula virtual (@moodle) a la que el alumno accede mediante un portátil o un teléfono inteligente conectado a Internet. Se pretende que el alumno participe en clase, lea, tenga curiosidad, resuelva dudas transcendentales, hable y discuta con el profesor y los compañeros sobre temas de actualidad. En una clase pueden recomendarse películas, libros, o la atención a determinados medios de comunicación para tratar temas de actualidad.

El tipo de documentos obligados en el curso como por ejemplo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 o escritos del tipo "Carta a un cabeza rapada" de un colectivo de no –violencia, convierte al alumno en un individuo avisado y crítico con lo que sucede en el mundo en el que vive.

En realidad, a pesar del esquema propuesto por el libro (Valores Éticos de 4º ESO de Fernando Martínez Llorca, José Javier Fernández Pereira et al. de la editorial Anaya) el espectro de tópicos, nociones e intereses es amplio de verdad. Hemos incluido en esta programación un apartado exclusivo a la urbanidad en el que tratamos de mostrar las buenas maneras necesarias en una sociedad posible de las generaciones que educamos. Entre otros apartados incluimos el trato de tú o usted, el saludo, cómo responder al teléfono, usos incorrectos del lenguaje –"*señor Juan, acérquese, por favor", "ya te he dao eso", "no vale pa nada"*- .

La versatilidad del aula virtual permite al profesor presentar fácilmente y con una inmediatez asombrosa, extractos de películas, fotografías, noticias, canciones y textos que, de otro modo supondrían demasiado tiempo de dedicación en una sesión de clase.

2. El currículo de Valores Éticos

Concreción de los elementos transversales y valores

El **artículo 15** del **Decreto 220/2015,** que establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, subraya la **relevancia** de los elementos transversales en la Programación. El desarrollo de la comprensión lectora, la expresión y la argumentación, así como la educación en valores y el uso las tecnologías de la información y la comunicación, se abordan de una manera transversal a lo largo de todo el curso de Valores Éticos. La concreción de este tratamiento se encuentra en la programación de cada unidad didáctica, como ya se ha apuntado. No obstante, de una manera general, apuntamos las siguientes líneas de trabajo:

Comprensión lectora: el desarrollo de las sesiones de trabajo se basan en la lectura de páginas y párrafos del libro de texto en voz alta. La vocalización y elementos tales como la entonación o el respeto a los signos lingüísticos y su significado ayudan a la comprensión. El alumno comprueba que una pausa marcada por una coma es relevante.

Los recortes de noticias y textos variados componen gran parte de los recursos utilizados en la asignatura

Expresión oral y escrita: un buen lector sabrá hablar en voz alta con seguridad y en público. En la asignatura el alumno tendrá que plasmar sus ideas por escrito para tomar parte en los debates.

TIC: El aula virtual (@moodle) es una herramienta imprescindible en la asignatura de Valores Éticos puesto que a través del aula virtual el alumno puede acceder a material escrito y audiovisual volcado por el profesor.

Emprendimiento: Tareas individuales o en pareja de investigación y búsqueda de información en Internet, bibliotecas o hemerotecas.

Educación en valores: Toda la asignatura se centra en este punto

OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS

1.Adquirir los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para poder formular juicios valorativos con rigor, coherencia y fundamentación racional, y realizar elecciones dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

2.Lograr el desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, según

lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España.

3.Adquirir autonomía y prepararse para convertirse en el principal agente del propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

4.Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

5.Desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas mediante el análisis, planteamiento, argumentación y búsqueda de soluciones a los problemas éticos.

6.Reflexionar sobre el fundamento ético de la sociedad y tomar conciencia de la importancia de sus valores culturales para incrementar la competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo.

7.Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

8.Ejercitar procesos cognitivos que favorezcan el descubrimiento de la verdad, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y disfrutar del gusto y la satisfacción que ello produce.

9.Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, y utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

10.Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.

11.Entender las relaciones interpersonales a partir del respeto y la igualdad.

12.Comprender la naturaleza social del ser humano, así como la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad.

13.Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.

14.Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

15.Analizar algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.

16.Considerar la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para toda la ciudadanía.

17.Reflexionar sobre los valores éticos que señala la Constitución española y las relaciones que esta establece entre el Estado y el ciudadano, así como con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea.

18.Establecer la relación entre el derecho y la ética.

19.Comprender el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad.
20.Reflexionar acerca de la función de la ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, para asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medio ambiente.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a

desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Valores Éticos

En el área de Valores Éticos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite desgranar el eje en el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones propias o basadas en teorías éticas y filosóficas. Además, permite plantear y realizar juicios morales o aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los descriptores que podemos trabajar son:

Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.
Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.
Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.
Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura y el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollará la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores y las teorías éticas, la moral, la justicia, los derechos humanos y la vida en sociedad.

Asimismo, se contribuirá, junto a la comunicación lingüística, a la transmisión de valores a través de, por un lado, la reflexión individual y grupal sobre situaciones pasadas y actuales, y por otro, de la búsqueda de información, la elaboración y la exposición de trabajos en colaboración, que exigen poner en

práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar son:

Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.
Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor…
Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos, de teorías éticas y científicas, y de tratados internacionales, que pongan de relieve la contribución de los valores a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología, los valores éticos y la sociedad, para que aprenda a hacer un buen uso de la tecnología a lo largo de su vida.

Los descriptores que podemos utilizar son:

Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.
Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y mostrar gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza, favoreciendo la socialización y la adquisición de comportamientos morales significativos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho, refrendado por una Constitución.
Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos
Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de colaboración establecidos.
Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y la justicia, y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la

autonomía, el liderazgo, la capacidad de innovación, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones nuevas, investigue, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales, digitales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a trabajar son:

Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.
Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.
Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
Mostrar iniciativa personal para comenzar o promover acciones nuevas.
Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.
Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

Aprender a aprender
La competencia de aprender a aprender implica la conciencia de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que se pueden utilizar son:

Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas…
Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente…
Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.
Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

[Tanto en la descripción de los objetivos del área de Valores Éticos como en la contribución del área al desarrollo de las competencias clave seguimos *ad*

pedem litterae la información facilitada por la editorial Anaya del libro de texto del curso.]

3. Recursos didácticos

Estrategias generales de la asignatura:

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos, para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de los diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca y la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

Materiales y recursos de desarrollo curricular

Libro de texto Valores Éticos de 4º ESO

AULA VIRTUAL

Recortes de prensa para leer en el aula

Fotocopias de normas de urbanidad

Documentos y textos escritos en papel (Declaración Universal de los Derechos Humanos, extractos de la Constitución española de 1978, cartas abiertas de colectivos, etcétera)

Cómics y viñetas (comentarios)

4. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad tenderán a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria Obligatoria y se regirán por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad y diseño universal y cooperación de la comunidad educativa.

MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Los departamentos de coordinación didáctica realizarán un plan de refuerzo y recuperación para aquellos alumnos que promocionen con alguna materia pendiente de superación de algún curso anterior.

El plan de refuerzo y recuperación recogerá una selección de estándares de aprendizaje no superados, teniendo en especial consideración aquellos que se consideren básicos o esenciales.

En el caso de que el alumno supere los estándares de aprendizaje de cursos anteriores antes de la finalización del curso escolar, se dejará de aplicar el plan de refuerzo y recuperación de la materia.

Al amparo de lo establecido en los artículos 15.1 del Real Decreto 1.105/2014 de 26 de diciembre, la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en esta etapa se atendrá a lo dispuesto en los artículos 9 y 16 del citado real decreto, así como a lo establecido en el Decreto 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria. En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en dos, de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior y procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo. Además el profesor debe intentar que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

Los materiales utilizados deben tener en cuenta la atención a la diversidad. Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar. De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado: variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje, diversidad de mecanismos de recuperación, trabajo en pequeños grupos y trabajos voluntarios.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto, fotocopias, material fotográfico y digital compartido por el profesor en el Aula Virtual. Asimismo se propondrán ejercicios de refuerzo en hojas sueltas y consulta en manuales de Ética diferentes al utilizado en clase.

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Metodología e instrumentos para evaluar los estándares de aprendizaje

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora:

- **Continua,** para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, estableciendo refuerzos en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado.

- **Formativa,** para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje durante un periodo o curso de manera que el profesorado pueda adecuar las estrategias de enseñanza y las actividades didácticas con el fin de mejorar el aprendizaje de cada alumno.

- **Integradora**, para la consecución de los objetivos y competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las asignaturas, sin impedir la realización de la evaluación manera diferenciada: la evaluación de cada asignatura se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con **carácter formativo** y **de diagnóstico**, siendo estas homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las **competencias**.
Estas se definen como capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
Junto con las competencias, se establecen otros elementos del currículo fundamentales para la evaluación. Se trata de los siguientes:

- Los **criterios de evaluación** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

- Los **estándares** son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los **resultados de aprendizaje,** y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables, y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar la construcción de pruebas estandarizadas y comparables.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua

y final de la materia serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Temporalización

A lo largo del curso escolar se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado, una por trimestre, sin contar la evaluación inicial. La última sesión se entenderá como la de evaluación final ordinaria del curso.
La distribución de cada uno de los contenidos durante las tres evaluaciones que componen el curso académico, es la siguiente:

- 1 Evaluación:
  - Periodo: Del 19/09/2016 al 28/11/2016
  - Unidades 1,2,3 y 4.

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud1	Dignidad y derechos	19/09/2016	03/10/2016	4
Ud2	La Declaración Universal de los Derechos Humanos.	03/10/2016	17/10/2016	4
Ud3	Ciudadanos y Estado	17/10/2016	07/11/2016	5
Ud4	Socialización global	07/11/2016	28/11/2016	6

- 2 Evaluación:
  - Periodo: Del 05/12/2016 al 27/02/2017
  - Unidades 5,6,7 y8

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud5	Retos del siglo XXI	05/12/2016	19/12/2016	4
Ud6	Las éticas formales.	09/01/2017	23/01/2017	4
Ud7	Democracia	23/01/2017	13/02/2017	6
Ud8	Sociedad, Estado y valores	13/02/2017	27/02/2017	4

- 3 Evaluación:
  - Periodo: Del 20/03/2017 al 29/05/2017
  - Unidades 9,10,11 y 12

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud9	Las leyes jurídicas	20/03/2017	03/04/2017	4
Ud10	Paz y seguridad	24/04/2017	08/05/2017	4

Ud11	Ciencia y tecnología	08/05/2017	15/05/2017	2
Ud12	Ética aplicada	15/05/2017	29/05/2017	4

Criterios de Calificación

Para lograr alguna de estas calificaciones se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos .

Se harán 3 evaluaciones a lo largo del curso. El alumno será evaluado de forma continua, esto es, por su participación activa en clase. Se valorará su conocimiento de los temas tratados en sus intervenciones orales (debates, opiniones escritas), tareas o trabajos y exámenes. Pueden realizarse pruebas colectivas o individuales, llamados CONTROL SORPRESA durante la clase para evitar actitudes pasivas en el aula, como medida disciplinaria o para equilibrar aquellos exámenes de última hora con justificante previo. Para aprobar el curso deben aprobarse o bien las 3 evaluaciones o al menos 2 evaluaciones entre las cuales la tercera aprobada es una condición indispensable para haber superado la asignatura. Se propondrán tareas a realizar en el aula de manera autónoma que se recogerán y calificarán en breve espacio de tiempo y sin aviso previo. Estas tareas serán parte de la evaluación del trimestre, y son obligatorias.

La asistencia a clase y la realización de ejercicios escritos es obligatoria.

Los criterios de evaluación se distribuyen cada trimestre entre otras pruebas en:

EXAMEN de evaluación (50 puntos) / actitud correcta (10 puntos) / test de refuerzo 1 (10 puntos) / test de refuerzo 2 (10 puntos) / comentario (10 puntos) / proyectos e intervenciones en clase (10 puntos)

El profesor podrá disponer de los test de refuerzo de acuerdo a las necesidades de trimestre, valorando un test en 20 puntos en lugar de realizar dos test de 10 puntos, por ejemplo.

[Un trimestre se evalúa de 0 a 100 puntos]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Procedimientos e instrumentos

La evaluación requiere el empleo de herramientas adecuadas a los conocimientos y competencias, que tengan en cuenta situaciones y contextos concretos que permitan a los alumnos demostrar su dominio y aplicación, y cuya administración resulte viable.
Los instrumentos son :
Análisis de textos, charlas, cuestionario, debates, entrevista, exposiciones, investigaciones, presentaciones, prueba oral, prueba escrita, tertulias, trabajos.

Herramientas de evaluación

Libro de texto, apuntes, artículos, viñetas, videos.

Estándares

BLOQUE	ESTANDAR
1	1.1.Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
1	1.2.Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
1	1.3.Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.
2	1.1Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
2	1.2.Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
2	1.3.Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
2	2.1.Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
2	2.2Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y

	jurídicos en este tema.
2	2.3.Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
2	2.4.Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos
3	1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona
3	1.2.Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la etica, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
3	2.1.Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
3	3.1.Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
3	3.2.Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
3	3.3.Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.
3	4.1.Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
3	4.2.Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.
4	1.1.Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y

	conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.
4	2.1.Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.
4	2.2.Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
5	1.1.Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
5	1.2.Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
5	2.1.Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
5	2.2.Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
5	3.1.Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
5	3.2.Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
5	3.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte

	informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
5	4.1.Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).
5	4.2.Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
5	4.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
5	5.1.Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.
5	5.2.Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
5	5.3.Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
6	1.1.Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
6	2.1.Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

Las rúbricas

Las rúbricas por unidad **ponen en relación los estándares** de aprendizaje **con las herramientas** utilizadas **para evaluarlos,** y despliegan un abanico de **niveles de desempeño** para la valoración por parte del profesor. Se convierten así en un instrumento eficaz para llevar a cabo un proceso rico y transparente, en el que evaluador y evaluados tengan unos referentes claros a la hora de saber lo que se espera de ellos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

No hay alumnos de cursos anteriores con la asignatura pendiente.

Procedimientos para evaluar el proceso de enseñanza y la práctica docente e indicadores de logro

Desarrollaremos la **evaluación de la enseñanza** y sus componentes conforme a **estrategias** que nos permitan obtener **información significativa y continua** para formular juicios y tomar decisiones que favorezcan la **mejora de calidad** de la enseñanza.

ITEMS	PUNTUACIÓN
Los objetivos, contenidos y metodología propuestos han despertado el interés de los alumnos.	
La metodología utilizada ha favorecido la consecución de los objetivos propuestos.	
Los materiales utilizados han sido adecuados.	
La temporalización se ha ajustado a las necesidades y objetivos de cada fase.	

Los instrumentos de evaluación han sido fáciles de aplicar y servido para la recogida de todos los datos necesarios.	
Los criterios de evaluación permiten descubrir los aciertos y fallos del proceso.	
Las medidas para estimular la lectura y la capacidad de expresión han sido adecuadas.	
Los refuerzos educativos han sido apropiados. Las medidas de diversificación han respondido a la realidad del grupo.	
Observaciones y propuestas de mejora	

Actividades complementarias

-Realizar programas de radio en el que se debate sobre diferentes temas relacionados con la asignatura.

-Realizar un mini-documental.
-Crear un blog.
-Creamos una aplicación para móvil con una utilidad con algún tema tratado en la asignatura.
-Organizamos una campaña de recogida de alimentos.

6. Objetivos, contenidos y competencias

Objetivos

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, aunque solamente van a aparecer los referentes a 4.º de ESO.
El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- El concepto de persona, sus atributos y su relación con los valores éticos.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Los derechos de la persona y los límites del Estado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- El papel de la ética y del Estado.
- La socialización y los medios de comunicación de masas.

Bloque 3. La reflexión ética

1. La ética y los retos del siglo XXI.
2. Las teorías éticas y sus características.
- Las éticas formales.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La democracia y su institución esencial: la ciudadanía.
2. La necesidad de la ética y la política ante los desafíos de la globalización.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. La necesidad del derecho positivo como garantía de los derechos humanos.
- La obediencia a la ley, la desobediencia civil y la objeción de conciencia.
- La teoría de la justicia de Rawls.
2. La paz y la seguridad como derecho, como principio ético y como deber cívico.
- Los tratados internacionales y el papel de las fuerzas armadas.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La ciencia y la tecnología desde la ética.
- La deontología como ética profesional.

A continuación se muestra una tabla en la que se relacionan las distintas competencias junto con los estándares que contribuyen a desarrollar la competencia.

1.1.Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	CSC
1.2.Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	CSC
1.3.Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	CL CSC
1.1Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.	CSC
1.2.Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.	CSC
1.3.Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CDIG CL
2.1.Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.	CEC CSC
2.2Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	CL CSC

2.3.Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	CMCT CSC
2.4.Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos	CSC
1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona	CMCT CSC
1.2.Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la etica, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.	CSC
2.1.Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.	CEC
3.1.Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.	AA CSC
3.2.Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.	CEC CL
3.3.Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.	CSC

4.1.Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.	CEC CSC
4.2.Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.	CDIG SIEE
1.1.Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	CSC
2.1.Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	CMCT CSC
2.2.Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	CL CSC
1.1.Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	CSC

1.2.Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	CL CSC
2.1.Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.	CDIG CL
2.2.Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	CL CMCT
3.1.Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.	CSC
3.2.Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.	CSC
3.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.	CDIG SIEE
4.1.Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).	CL CSC

4.2.Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	CSC
4.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	CDIG SIEE
5.1.Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.	CSC
5.2.Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	CSC
5.3.Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.	CMCT
1.1.Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	AA CL
2.1.Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	CMCT CSC

AA - Aprender a aprender

Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.	AA
Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	AA

CDIG - Competencia digital

Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CDIG
Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.	CDIG
Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.	CDIG
Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.	CDIG
Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	CDIG

CL - Comunicación lingüística

1.3.Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	CL
1.3.Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CL
2.2Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	CL
3.2.Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.	CL
2.2.Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	CL
1.2.Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	CL
2.1.Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.	CL

2.2.Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	CL
4.1.Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).	CL
1.1.Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.	CL

CMCT - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

2.3.Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	CMCT
1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona	CMCT
2.1.Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	CMCT
2.2.Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	CMCT

5.3.Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.	CMCT
2.1.Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	CMCT

CSC - Competencias sociales y cívicas

1.1.Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.	CSC
1.2.Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	CSC
1.3.Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.	CSC
1.1Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.	CSC
1.2.Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.	CSC
2.2Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	CSC
2.3.Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	CSC

2.4.Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos	CSC
1.1.Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona	CSC
1.2.Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la etica, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.	CSC
3.1.Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.	CSC
3.3.Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.	CSC
4.1.Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.	CSC
1.1.Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.	CSC

2.1.Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	CSC
2.2.Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	CSC
1.1.Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	CSC
1.2.Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.	CSC
3.1.Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.	CSC
3.2.Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.	CSC
4.1.Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).	CSC

4.2.Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	CSC
5.1.Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.	CSC
5.2.Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	CSC
2.1.Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.	CSC

SIEE - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

4.2.Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.	SIEE
3.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.	SIEE

4.3.Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	SIEE

7. Programación de las unidades didácticas

Unidad Nº1: Dignidad y derechos

Objetivos

- Reconocer el valor de la persona y su dignidad.
- Identificar a la persona como ser social, racional y libre.
- Adoptar un compromiso de defensa de los derechos de la persona.
- Tomar conciencia del valor moral de la persona.
- Conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Reflexionar sobre las consecuencias jurídicas de los derechos: el arresto y el castigo arbitrario, el amparo de todos ante la ley.
- Valorar la relación entre los derechos y las leyes.
- Asumir los principios que derivan de la dignidad de la persona: fraternidad, utilidad y deontología profesional.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC

- La dignidad de la persona. - La universalidad de los derechos humanos. - Los atributos de la persona que la hacen acreedora de derechos. - La Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Las consecuencias jurídicas de los derechos: el arresto y el castigo arbitrario, el amparo de todos ante la ley. - Los derechos y las leyes. - Algunos principios que derivan de la dignidad de la persona: fraternidad, utilidad, deontología profesional.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Busca información en Internet sobre la dificultad para definir el concepto de persona.	CCL, CD, CEC
	2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar cómo quiere ser, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	2.1. Describe las características principales de la persona.	CCL, CSYC, CEC
	3. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal	3.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 3.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	CAA, CSYC, SIEP

	y universal.	3.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.	
	4. Comprender los conceptos castigo arbitrario y amparo ante la ley.	4.1. Explica y valora los conceptos relacionados con las consecuencias jurídicas de los derechos tales como amparo ante la ley o castigo arbitrario.	CCL, CSYC

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud1	Dignidad y derechos	19/09/2016	03/10/2016	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Busca información en Internet sobre la dificultad para definir el concepto de persona.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Describe las características principales de la persona.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.				
4.1. Explica y valora los conceptos relacionados con las consecuencias jurídicas de los derechos tales como amparo ante la ley o castigo arbitrario.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº2: La Declaración Universal de los Derechos Humanos

Objetivos

- Conocer los ideales irrenunciables del ser humano a lo largo de la historia.
- Valorar los ideales civiles tales como la libertad o la igualdad, así como los ideales sociales y económicos.
- Entender la situación histórica de partida respecto a los derechos humanos.
- Distinguir los derechos de primera, segunda y tercera generación.
- Identificar con una mirada crítica los nuevos retos a los que debemos hacer frente.
- Comprender la aspiración a la justicia es universal.
- Conocer los primeros tratados y declaraciones de los derechos humanos.
- Comprender la importancia de las relaciones e instituciones internacionales así como la labor de las ONG.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Los derechos de la persona y los límites del Estado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - Los ideales irrenunciables para el ser humano a lo largo de la historia: los derechos individuales, la libertad, la igualdad… - Los derechos económicos y sociales. - Los derechos de primera y segunda generación. - La justicia universal y los tratados y declaraciones internacionales. La ONU. El Foro Social Mundial.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Conoce los derechos universales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su fundamentación en la dignidad humana.	CSYC, CEC
		1.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	
	2. Explicar, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el	2.1. Comenta, según lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos del individuo que el Estado debe	CAA, CSYC

- Los retos actuales: el hambre, la seguridad, la pobreza… - Los derechos de tercera generación. - La labor de las ONG.	Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.	respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.	
	3. Identificar las tres generaciones de los derechos humanos.	3.1. Diferencia los derechos de cada una de las generaciones.	CEC
	4. Comprender la necesidad de una justicia universal, así como la de crear tratados y derechos internacionales, y asumir la importancia de la labor de las ONG.	4.1. Valora el papel de las personas, instituciones y de ciertos hechos históricos en el reconocimiento de los derechos humanos.	CSYC, CEC
	5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	5.1. Usa las TIC de forma eficiente y responsable.	CD
	6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	SIEP

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud2	La Declaración Universal de los Derechos Humanos.	03/10/2016	17/10/2016	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Conoce los derechos universales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su fundamentación en la dignidad humana.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Comenta, según lo establecido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Diferencia los derechos de cada una de las generaciones.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1. Valora el papel de las personas, instituciones y de ciertos hechos históricos en	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

el reconocimiento de los derechos humanos.				
5.1. Usa las TIC de forma eficiente y responsable.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº3: Ciudadanos y Estado

Objetivos

- Definir el concepto de «persona» y de «ciudadano».
- Comprender las diferentes concepciones a lo largo de la historia del concepto de «ciudadano».
- Identificar las características básicas de la ciudadanía y conocer su historia.
- Conocer qué son y cuáles son los derechos civiles y sociales del ser humano.
- Valorar la libertad individual y la necesidad de que el Estado la garantice.
- Comprender la importancia de la existencia de límites en las libertades de los ciudadanos.
- Identificar los riesgos que acechan a la democracia en la actualidad.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El concepto de	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el	CCL, CSYC, CEC

persona, sus atributos y su relación con los valores éticos. - El concepto de ciudadano: ciudadano griego, los mesenios y espartanos, el ciudadano aristotélico, el ciudadano como poseedor de derechos. - Los límites del poder del Estado: Sócrates y el cumplimiento de la ley, el debate ilustrado, los derechos civiles y los derechos sociales. - Los derechos y las libertades de los ciudadanos. - Los límites del ciudadano. Los derechos del ciudadano.	fundamenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
		1.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	CCL, CSYC, CEC
		1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, etc.	CCL, CSYC, CEC
	2. Explicar los principios que regulan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado.	2.1. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.	CCL, CSYC, CEC

	3. Favorecer la comprensión y realización del cumplimiento de las libertades del ciudadano.	3.1. Valora la importancia de las libertades civiles y la obligación de los Estados de respetarlas y protegerlas.	CCL, CSYC, CEC
	4. Comprender la necesidad de la existencia de límites en las libertades de los individuos.	4.1. Comenta, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, derechos y obligaciones sociales del individuo.	CMCT, CD, CAA, CSYC
		4.2. Explica límites del Estado apoyándose en valores reflejados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
	5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos	5.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en la unidad y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CCL, CD, CAA, CSYC

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud3	Ciudadanos y Estado	17/10/2016	07/11/2016	5

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona, y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Identifica, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, etc.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos: juicio justo, trato	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación y violación de derechos, etc.				
3.1. Valora la importancia de los derechos y libertades civiles y la obligación de los Estados de respetarlas y protegerlas.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1. Comenta, basándose en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, derechos y obligaciones sociales del individuo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.2. Explica límites del Estado apoyándose en valores reflejados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº4: Socialización global

Objetivos

- Reconocer las implicaciones de la globalización.
- Relacionar los conceptos de progreso social y desarrollo tecnocientífico.
- Identificar con una mirada crítica los retos de la globalización.
- Comprender las causa de la diferencia norte/sur y apreciar moralmente la necesidad de superarlas.
- Conocer los distintos tipos de medios de comunicación.
- Adoptar un compromiso personal con los peligros de la sociedad de la información.
- Identificar los problemas medioambientales que acucian a la sociedad actual.
- Tomar conciencia de la importancia de la ética ecológica y el desarrollo sostenible.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La ética y los retos del siglo XXI. - Definición de	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la	1.1. Valora la necesidad de una regulación ética y	CCL, CEC,

globalización. Comunicación inmediata. La relación entre naturaleza y cultura. - La necesidad de la ética y la política ante los desafíos de la globalización. - Los retos de la globalización: el efecto mariposa, proteger las peculiaridades, extender lo bueno. - La socialización y los medios de comunicación de masas. El papel de la ética y del Estado. - Distintos tipos de medios de comunicación. - Los peligros en la sociedad de la información: el espionaje, el terrorismo, el robo, la piratería, el acoso, la censura, la manipulación informativa	magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	jurídica en el mundo globalizado actual con el fin de que se cumpla la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	CSYC
		1.2. Señala los beneficios de la globalización y los peligros actuales de esta, si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. Entre los peligros reconoce el efecto mariposa.	CCL, CEC, CSYC, CAA
	2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de	CCL, CEC, CD, SIEP, CSYC

		la persona.	
	3. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la ética y el Estado en relación con este tema.	3.1. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	CCL, CEC, CSYC,CAA
		3.2. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.	
	4. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos para orientar su actividad conforme a la dignidad de la persona.	4.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre	CMCT, CD, CAA, CSYC

		otros.	
	5. Entender y valorar el problema de la sociedad de la información.	5.1. Destaca los problemas de la sociedad de la información tales como el espionaje, el terrorismo, el robo, la piratería, el acoso, la censura, la manipulación informativa…	CMCT, CD, CSYC
	6. Analizar críticamente la idea de progreso y apreciar cuándo sus objetivos consideran un código ético de respeto a la persona y su entorno.	6.1. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de «progreso» en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	CMCT, CD, CSYC

	7. Identificar las amenazas que el desarrollo tecnocientífico provoca en el medio ambiente y la vida humana.	7.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud4	Socialización global	07/11/2016	28/11/2016	6

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en el mundo globalizado actual con el fin de que se cumpla la Declaración de los Derechos Humanos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Señala los beneficios de la globalización y los peligros actuales de esta, si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. Entre los peligros reconoce el efecto mariposa.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.2. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.				

Unidad Nº5: Retos del siglo XXI

Objetivos

- Comprender la necesidad y la utilidad de la ética.
- Conocer los peligros de una globalización sin valores morales que busquen el beneficio de todos.
- Asumir la necesidad de una regulación ética en nuevos campos de la actividad humana tales como la bilogía, la economía, la ciencia, la tecnología…
- Conocer y valorar las organizaciones internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.
- Asumir la conveniencia de hacer un proyecto moral personal.
- Identificar las pautas que ayuden a realizar un proyecto personal de vida.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La ética y los retos del siglo XXI. - Ética y derechos humanos: leyes naturales y leyes morales. La ética como disciplina propia y diferente a otras ciencias. El papel de la ética en las sociedades actuales. - La necesidad de la ética y la política ante los desafíos de la globalización.	1. Entender los derechos humanos como unas leyes naturales y morales. Reconocer la necesidad de unos valores éticos universales respetados por todos como base para un posible diálogo y entendimiento entre las diferentes culturas.	1.1. Justifica racionalmente la existencia de valores universales. 1.2. Distingue la ética de otras ciencias.	CL, CSYC, CEC
	2. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la	2.1. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en el mundo globalizado actual con el fin de que se	CL, CSYC, CEC

- Los peligros de una globalización sin valores morales que busquen el beneficio de todos: los grupos violentos. - Las organizaciones internacionales en la lucha contra los abusos de los derechos humanos: la ONU, la OTAN, la UE… - Los nuevos campos de la ética: la biología, la economía, la ciencia y la tecnología.	necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	cumpla la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	
	3. Entender la necesidad de la ética en la vida.	3.1. Sabe argumentar la necesidad de la ética.	CL, CSYC, CEC
	4. Comprender y apreciar el concepto de «aldea global» y los peligros que ella conlleva como por ejemplo la amenaza de grupos violentos y poderosos.	4.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	CL, CSYC, CEC
	5. Analizar críticamente la idea de progreso y apreciar cuándo sus objetivos consideran un código ético de respeto a la persona	5.1. Señala los peligros de la globalización si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de	CL, CSYC, CMCT y CEC.

	y su entorno.	la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.	
	6. Identificar los organismos internacionales que velan por el cumplimiento de los derechos humanos.	6.1. Busca información en Internet sobre los principales organismos internacionales que median en la lucha por los derechos humanos.	CL, CSYC, CD, ACC y CEC.
	7. Reconocer la necesidad de la aplicación ética a nuevos campos: el ámbito profesional, la economía, la biología…	7.1. Diserta en grupo sobre los nuevos retos a los que debemos hacer frente con una mirada crítica en los campos de la economía, la biología, la ciencia…	CL, CSYC, SIEP, CMCT y CEC

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud5	Retos del siglo XXI	05/12/2016	19/12/2016	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
	75%-100%	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
	75%-100%	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
	75%-100%	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

	75%-100%	50%-74%	25%-49%	0%-24%
	75%-100%	50%-74%	25%-49%	0%-24%
	75%-100%	50%-74%	25%-49%	0%-24%
	75%-100%	50%-74%	25%-49%	0%-24%

Unidad Nº6: Las éticas formales

Objetivos

- Valorar las teorías éticas como expresiones de la moralidad humana.
- Entender qué es una teoría ética formal y una material.
- Saber distinguir las éticas materiales de las formales.
- Conocer las principales teorías éticas materiales, en concreto, la ética hedonista.
- Conocer la autonomía según la ética formal kantiana
- Adquirir una visión crítica de las diferentes teorías éticas sobre la Ilustración.
- Identificar las características básicas de una ética del discurso.
- Utilizar las teorías éticas para provocar la reflexión personal de los alumnos y las alumnas.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Las éticas materiales y las éticas formales: la universalidad de la moral, los elementos distintivos de las éticas materiales, el hedonismo como ejemplo de ética material. - La autonomía según la ética formal kantiana: la crítica kantiana a las éticas materiales, la autonomía entendida como mayoría de	1. Comprender qué es una teoría ética, cuál es su función en la vida moral y conocer los elementos comunes a las diferentes teorías éticas.	1.1. Define teoría ética y la distingue de otras formas de justificación moral.	CCL, CAA, CSYC
		1.2. Expone de forma clara las coincidencias de las teorías éticas.	CCL, CSY, CEC
	2. Saber diferenciar las éticas materiales de las éticas formales.	2.1. Distingue las éticas materiales de las formales.	CSYC, CEC
	3. Identificar las principales teorías	3.1. Conoce las tesis fundamentales de las teorías materiales de	CSYC,

edad. - La crítica a la Ilustración. - La ética del discurso y su relación con la ética kantiana. - Apel y Habermas como representantes de la ética dialógica.	éticas o de fines.	fines, por ejemplo del hedonismo.	CEC
	4. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	4.1. Conoce las tesis fundamentales de las éticas formales, por ejemplo de la ética kantiana y la ética del discurso de Apel y Habermas.	CSYC, CEC
	5. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	5.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	SIEP

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud6	Las éticas formales.	09/01/2017	23/01/2017	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Define teoría ética y la distingue de otras formas de justificación moral.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Expone de forma clara las coincidencias de las	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

teorías éticas.				
2.1. Distingue las éticas materiales de las formales.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Conoce las tesis fundamentales de las teorías materiales de fines, por ejemplo del hedonismo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1. Conoce las tesis fundamentales de las éticas formales, por ejemplo de la ética kantiana y la ética del discurso de Apel y Habermas.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
5.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº7: Democracia

Objetivos

- Valorar el logro del sufragio universal.
- Identificar los riesgos que acechan a la democracia.
- Valorar la virtud del ciudadano como base ética del funcionamiento de la democracia.
- Conocer las diferencias entre una democracia directa y otra representativa.
- Asumir las consecuencias que tiene vivir en una democracia representativa.
- Valorar la importancia de los deberes cívicos.
- Conocer el Estado social de derecho que defiende la Constitución española.
- Entender la importancia de reivindicar nuestros derechos de forma correcta y justa.
- Adquirir conciencia de la necesidad de participación ciudadana para hacer posible una democracia real.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El sentido del voto y las características de la democracia directa	1. Justificar racionalmente la necesidad de los	1.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia	CCL,

y representativa. - Los deberes cívicos de los ciudadanos. - La tolerancia como principio básico en una democracia. - El Estado social de Derecho que defiende la Constitución española. - Las reivindicaciones justas y bien hechas. - Los compromisos de los ciudadanos en democracia: la necesaria participación, el asociacionismo y los partidos políticos.	valores y principios éticos, contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI.	como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.	CD, CSYC, SIEP, CEC
		1.2. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano y soberanía.	CCL, CMCT, CSYC, CEC
	2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado.	2.1. Asume y explica el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	CSYC, SIEP
	3. Evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	3.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando	CCL, CD, CSYC, CEC

		posibles medidas para evitarlo.	
		3.2. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones.	

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Ud7	Democracia	23/01/2017	13/02/2017	6

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, democracia directa, democracia representativa, ciudadano y soberanía.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Asume y explica el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.2. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº8: Sociedad Estado y valores

Objetivos

- Reconocer las nuevas exigencias que supone vivir en un mundo globalizado.
- Identificar los distintos problemas que acucian a la sociedad actual.
- Adoptar un compromiso personal ante estos nuevos problemas.
- Conocer los deberes y derechos internacionales de la Constitución española.
- Tomar conciencia de la importancia de trasmitir actualmente valores éticos.
- Asumir el valor de la justicia y la tolerancia en las sociedades pluralistas actuales.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Los nuevos deberes de los Estados democráticos en un mundo globalizado. - Los nuevos retos mundiales: economía, ecología, mercado mundial... - Los derechos y los deberes internacionales. - El derecho internacional en la Constitución española. - La necesidad de enseñar valores en la actualidad: la educación ética teórica, el fomento práctico de los valores… - La necesidad de la	1. Reconocer la importancia que tiene establecer límites éticos y jurídicos en la nueva era globalizada.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología en la actualidad, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	CD, CL, CSYC
	2. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser	2.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de	CAA, CL, CSYC

justicia en las sociedades pluralistas: juicios frente a prejuicios, pluralismo y tolerancia.	humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.	
	3. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	3.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre	CSYC, CEC

		otros.	
	4. Analizar críticamente la idea de progreso y de globalización.	4.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	CMCT, CD, CAA, CSYC
	5. Identificar las amenazas que el desarrollo tecnocientífico provoca en el medio ambiente y la vida humana.	5.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la	CMCT, CD, CSYC

		contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Ud8	Sociedad, Estado y valores	13/02/2017	27/02/2017	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología en la actualidad, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el siglo XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante las amenazas de grandes intereses políticos y económicos, y de grupos violentos que disponen de avances científicos y	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

tecnológicos, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.				
3.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
5.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.				

Unidad Nº9: Las leyes jurídicas

Objetivos

- Identificar las características propias de las normas jurídicas frente a las sociales y las morales.
- Diferenciar la legalidad de la legitimidad.
- Valorar las leyes como garantía del Estado.
- Entender la relación entre los deberes éticos y los políticos.
- Comprender la teoría de la justicia de Rawls.
- Saber relacionar la justicia con la equidad e imparcialidad.
- Conocer la existencia de conflictos entre la ley y el ciudadano.
- Buscar información sobre la objeción de conciencia y la desobediencia civil.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La diferencia entre legalidad y legitimidad. - La ley como garantía del Estado.	1. Saber qué es una ley.	1.1. Define norma jurídica y conoce lo que la diferencia de otras normas.	CCL, CSYC
	2. Conocer la relación que existe entre la	2.1. Relaciona de forma correcta la legalidad	CAA,

- La legitimidad de la ley en las sociedades democráticas. - Los deberes éticos y los deberes cívicos. - La iniciativa legislativa popular. - Los conceptos básicos de la teoría de la justicia de Rawls. - La justicia como equidad e imparcialidad. - Los conflictos entre la ley y el ciudadano. - La objeción de conciencia y la desobediencia civil.	legalidad y la legitimidad.	con la legitimidad.	CSYC, CEC
	3. Saber en qué se basa la legalidad y legitimidad de las normas jurídicas.	3.1. Conoce el papel de la validez y la justicia en justificación de las normas jurídicas.	CSYC, CEC
	4. Valorar las razones la teoría de la justicia de Rawls.	4.1 Busca información en Internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone. 4.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.	CCL, CD, CSYC, CEC
	5. Apreciar la necesidad del derecho positivo como garantía de los derechos humanos e identificar la obediencia a la ley, la desobediencia civil y la objeción de conciencia.	5.1. Obtiene información sobre la objeción de conciencia y la desobediencia civil a través de los recursos digitales y la organiza.	CD, CAA
	6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y	6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las	SIEP

	desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud9	Las leyes jurídicas	20/03/2017	03/04/2017	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Define norma jurídica y conoce lo que la diferencia de otras normas.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Relaciona de forma correcta la legalidad con la legitimidad.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Conoce el papel de la validez y la justicia en justificación de las normas jurídicas.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1 Busca información en Internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

ignorancia, el criterio de imparcialidad, y la función de los dos principios de justicia que propone. 4.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.				
5.1. Obtiene información sobre la objeción de conciencia y la desobediencia civil a través de los recursos digitales y la organiza.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº10: Paz y seguridad

Objetivos

- Fundamentar la dignidad humana en el respeto a la paz como un derecho humano.
- Identificar las consecuencias directas e indirectas de las guerras.
- Conocer el origen de distintos acuerdos internacionales a favor de la paz.
- Valorar la labor de la corriente iusnaturalista.
- Rechazar actitudes contrarias a la paz como la violencia, la discriminación, etc.
- Conocer y valorar el papel de la ONU, la OTAN, la UE y las Fuerzas Armadas en favor de la dignidad de todo ser humano.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La paz y la seguridad como derecho, como	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas	1.1. Explica la finalidad y características de las	CCL,

principio ético y como deber cívico. - La consecuencia de los conflictos armados: muertes violentas, heridos, refugiados, daños morales… - El surgimiento del derecho internacional: la Escuela de Salamanca y Francisco de Vitoria. - Los tratados internacionales: los convenios de Ginebra y la Corte Penal Internacional. - La ONU, la OTAN y la UE. - Los ejércitos y las misiones de las Fuerzas Armadas.	en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y reflexionar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	CSYC, CEC
		1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que estos implican el desacato a las leyes del Estado.	CL, CAA, SIEP CEC
	2. Conocer los principales tratados y organismos internacionales: su origen y su función.	2.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	CSYC, CEC
	3. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 3) y como un compromiso de la ciudadanía española a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo),	3.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º	CAA, CSYC, SIEP, CEC, CD

	identificando y evaluando el peligro de las amenazas que, contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).	
		3.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	
		3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	
	4. Conocer la misión atribuida, en la Constitución española, a las Fuerzas Armadas y su relación con los compromisos que el Estado español asume	4.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en	CL, CSYC, CEC

	con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: la ONU, la OTAN, la UE, etc.	
		4.2. Identifica la importancia de la misión de las Fuerzas Armadas, (en el art. 15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.	
		4.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Ud10	Paz y seguridad	24/04/2017	08/05/2017	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas acerca de los dilemas que plantean los casos de desobediencia civil y objeción de conciencia, ya que estos implican el desacato a las leyes del Estado.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

expresando sus conclusiones (art. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos).				
3.2. Toma conciencia del compromiso de la ciudadanía española con la paz como una aspiración colectiva e internacional reconocida en la Constitución española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con medios informáticos y audiovisuales, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por el Estado español en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: la ONU, la OTAN, la UE, etc.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.2. Identifica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la Ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.				
4.3. Identifica las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº11: Ciencia y tecnología.

Objetivos

- Reconocer el uso y finalidad de la técnica humana.
- Relacionar los conceptos de progreso social y desarrollo tecnocientífico.
- Identificar los problemas medioambientales que acucian a la sociedad actual.
- Adoptar un compromiso personal con la ética ecológica y el desarrollo sostenible.
- Asumir la importancia del método científico.
- Conocer y valorar las principales características de nuestro era tecnológica: mecanización, informatización y robotización.
- Valorar la aplicación de la ciencia y la tecnología al cuidado de la salud y el medio ambiente.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- El progreso científico-tecnológico de acuerdo con los	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión	CMCT, CD,

valores éticos de la humanidad. - Sociedad, ciencia y tecnología. - La neutralidad de la ciencia y la tecnología. - La importancia y utilidad del método científico. - Las características de nuestra era tecnológica: mecanización, información y robotización. - La aplicación de la ciencia y la tecnología al cuidado de la salud y del medio ambiente.	moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos para orientar su actividad conforme a la dignidad de la persona.	moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.	CAA, CSYC
	2. Entender y valorar la importancia del método científico y conocer la características de la era tecnología: mecanización, información y robótica.	2.1. Conoce las partes del método científico y la diferencia entre máquinas, ordenadores y robots.	CMCT, CD, CSYC
	3. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc.	3.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	CMCT, CD, CSYC

	4. Analizar críticamente la idea de progreso y apreciar cuándo sus objetivos respetan un código ético de respeto a la persona y su entorno.	4.1. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de «progreso» en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	CCL, CSYC, SIEP
	5. Valorar la aplicación de la ciencia y la tecnología al área de la salud y del medio ambiente.	5.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de las posibles aplicaciones de la ciencia y la tecnología a la salud y al medio ambiente.	CMCT, CD, CSYC

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Ud11	Ciencia y tecnología	08/05/2017	15/05/2017	2

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

ecológica, entre otros.				
2.1. Conoce las partes del método científico y la diferencia entre máquinas, ordenadores y robots.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
4.1. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de «progreso» en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
5.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de las posibles aplicaciones de la ciencia y la tecnología a la salud y al medio ambiente.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

Unidad Nº12: Ética aplicada

Objetivos

- Conocer la tarea y la finalidad de la ética aplicada.
- Reconocer los riesgos morales de determinadas prácticas profesionales.
- Adoptar ante ellos una posición moral respetuosa con la dignidad de la persona.
- Conocer el concepto de bioética, ética deontológica, *Paideia*, *Bildung*...
- Entender el equilibrio necesario entre la investigación y la actividad empresarial en ese campo y los derechos fundamentales de las personas.

Programación de la unidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- La ética aplicada y sus campos. - La aplicación de los valores éticos. - La necesidad de una ética deontológica. - La bioética. - La ética en la ciencia. - El *ethos* empresarial: rentabilidad económica y calidad moral. - La ética de la educación: el concepto de *Paideia* y el de *Bildung.* - La aplicación de la ética en la práctica científico-tecnológica y en el respeto al medio ambiente.	1. Utilizar los valores éticos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el terreno de la ciencia, la medicina, la empresa y la educación, con el fin de evitar su aplicación inadecuada.	1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances científicos, que plantean dilemas morales.	CCL, CD, CSYC, SIEP, CEC
		1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	CMCT, CSYC
	2. Reconocer que existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc.	2.1. Señala los peligros morales que conllevan determinadas prácticas de investigación si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	CMCT, CD, CAA, CSYC, CEC
		2.2. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la	CMCT, CD, CSYC,

		investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	CEC
	3. Solucionar los dilemas morales que a veces se presentan en el ámbito educativo y de la empresa.	3.1. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.	CSYC, SIEP

CL: Comunicación lingüística; **CMCT**: Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología; **CD**: Competencia digital; **CAA**: Aprender a aprender; **CSC**: Competencias sociales y cívicas; **CSIEE**: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; **CEC**: Conciencia y expresiones culturales.

Temporalización

Código	Titulo	Fecha inicio prevista	Fecha finalización prevista	Número de sesiones previstas
Ud12	Ética aplicada	15/05/2017	29/05/2017	4

Atención a la diversidad

En el caso de que hay dificultades en el entendimiento de algún concepto, lo explicaré de diversas formas y en algunos casos ayudándome de videos.

Tendrán dificultadas especiales aquellos alumnos con algún tipo de problema de audición que solucionaré colocándolos en la primera fila.

Rúbricas

ESTANDAR DE APRENDIZAJE	EXCELENTE	SATISFACTORIO	EN PROCESO	NO LOGRADO
1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances científicos, que plantean dilemas morales.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio normativo.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.1. Señala los peligros morales que conllevan determinadas prácticas de investigación si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
2.2. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**
3.1. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con	**75%-100%**	**50%-74%**	**25%-49%**	**0%-24%**

el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.				

ANEXOS

incluir anexos:

hoja del alumno (individuales)

documento: DDHH

*

ANEXOS

ANEXO I

COLEGIO CEI

Hoja del alumno

VALORES ÉTICOS

4 ESO

PROFESOR: EUGENIO FOUZ

Introducción.-

En la asignatura de VALORES ÉTICOS intentamos recoger información sobre temas de actualidad para, posteriormente, analizar, reflexionar y crear opiniones e ideas propias acerca de esos temas. En el estudio o tratamiento de los valores éticos se necesita pasar de la teoría a la práctica, o la ética no tiene sentido. Es una asignatura "*comprometida*". Todos podemos hablar y debatir, pero todo ese fluir de ideas y opiniones debe verse justificado en el comportamiento.

Objetivos.-

Los objetivos son muchos, desde fomentar la capacidad de reflexión y el

espíritu crítico, hasta reconsiderar ideas previas(a veces contaminadas por prejuicios culturales o sociales). La explicación de los temas y su lectura en clase, junto con la redacción escrita de ejercicios por parte del alumno y la superación de pruebas escritas son los pilares básicos de esta asignatura.

El diálogo y el debate son, también, vías de desarrollo de las clases. Para llegar a un diálogo sano y rico debe existir un clima adecuado. Para el diálogo se necesitan al menos dos personas y dos pensamientos, pero se necesitan además, modos de comportamiento abiertos y libres. Se necesita una capacidad para lo nuevo o lo diferente: tolerancia, convivencia y sobre todo, saber hablar.

No cabe duda de que aquél que sabe hablar, previamente ha aprendido a escuchar.

Se pretende que los alumnos conozcan algunas de las principales teorías éticas y lleguen a ponerlas en práctica. Asimismo, se pretende que los alumnos tomen conciencia de los problemas morales de nuestro tiempo, valoren la importancia de las leyes para la convivencia y conozcan y aprecien valores y cuestiones morales como la paz, la ecología, educación del consumo, democracia, concepto de ciudadanía, feminismo, etcétera.

Contenidos y actividades del curso.-

El curso se distribuye en 6 bloques temáticos, entre los cuales se encuentran la dignidad de la persona / el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (incluyendo la lectura y estudio de los artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) / la reflexión ética / la justicia, la política y la democracia (artículos de la Constitución española de 1978)/ los valores éticos, el derecho y la ley / la ciencia, la tecnología y el medio ambiente.

Se llevarán a cabo trabajos en equipo o individuales de emprendimiento como, por ejemplo, la elaboración de un blog, la participación en un taller de radio o la creación de un círculo de lectura.

Metodología.-

En el aula se utiliza el libro de texto o apuntes y material basado en varios libros de texto de la asignatura. Además cabe la posibilidad de usar otros medios como vídeo, prensa, o planteamientos de cuestiones morales. A partir del tema, iniciado y expuesto por el profesor, los alumnos leen en voz alta fragmentos de los textos, preguntan dudas o aportan ideas. Algunas páginas o textos tendrán que continuarse fuera del centro escolar.

Se pone en práctica el diálogo y el debate. Se insiste en saber escuchar y respetar el derecho a ser escuchado.

La clase debe ser participativa y activa. El alumno realizará ejercicios escritos de opinión o comentarios de viñetas o citas filosóficas. El profesor podrá requerir a los alumnos propuestas, soluciones o aportaciones a dilemas de índole moral. En el aula se recomiendan películas, lecturas, música o cualquier medio aprovechable como referencia para una mayor información.

La clase de VALORES ÉTICOS sigue fuera del aula. Se fomenta en el alumno la idea de que no hay únicamente una versión, sino muchas y deben tomarse en consideración. Esto es pluralismo y, a la larga, educación en valores y saber convivir.

Evaluación.-

Se harán 3 evaluaciones a lo largo del curso. El alumno será evaluado de forma continua, esto es, por su participación activa en clase. Se valorará su conocimiento de los temas tratados en sus intervenciones orales (debates, opiniones escritas), tareas o trabajos y exámenes. Pueden realizarse pruebas colectivas o individuales, llamados CONTROL SORPRESA durante la clase para evitar actitudes pasivas en el aula, como medida disciplinaria o para equilibrar aquellos exámenes de última hora con justificante previo. Para aprobar el curso deben aprobarse o bien las 3 evaluaciones o al menos 2 evaluaciones entre las cuales la tercera aprobada es una condición indispensable para haber superado la asignatura. Se propondrán tareas a realizar en el aula de manera autónoma que se recogerán y calificarán en breve espacio de tiempo y sin aviso previo. Estas tareas serán parte de la evaluación del trimestre, y son obligatorias.

La asistencia a clase y la realización de ejercicios escritos es obligatoria.

Los criterios de evaluación se distribuyen cada trimestre entre otras pruebas en:

EXAMEN de evaluación (50 puntos) / actitud correcta (10 puntos) / test de refuerzo 1 (10 puntos) / test de refuerzo 2 (10 puntos) / comentario (10 puntos) / proyectos e intervenciones en clase (10 puntos)

El profesor podrá disponer de los test de refuerzo de acuerdo a las necesidades de trimestre, valorando un test en 20 puntos en lugar de realizar dos test de 10 puntos, por ejemplo.

[Un trimestre se evalúa de 0 a 100 puntos]

Material recomendable.-

Libro de texto: Valores éticos 4o ESO. (Anaya) Fernando Martínez Llorca / acceso a Aula Virtual / cuaderno de notas para el alumno / fotocopias trimestrales* / bolígrafos, lápices / lecturas sugeridas por el profesor

El profesor,

Eugenio Fouz

**

ANEXO II

Declaración Universal de Derechos Humanos
PREÁMBULO

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;
Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;
Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;
Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;
Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;
Considerando que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre, y
Considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;
LA ASAMBLEA GENERAL proclama la presente DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3.

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8.

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9.

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20.

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.2. Toda persona tiene el derecho de accceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización

y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. 2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

ANEXO III.-

ANEXO DE CIERRE

CIERRE. NOTA. ESTA PROGRAMACIÓN CONTIENE UN TOTAL DE 91 PÁGINAS Y EL CONTENIDO DE ESTE TEXTO PODRÁ SER REVISADO Y MODIFICADO POR EL PROFESOR EN INTERÉS DE LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA

MURCIA, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2016

EL PROFESOR,

Eugenio Fouz